



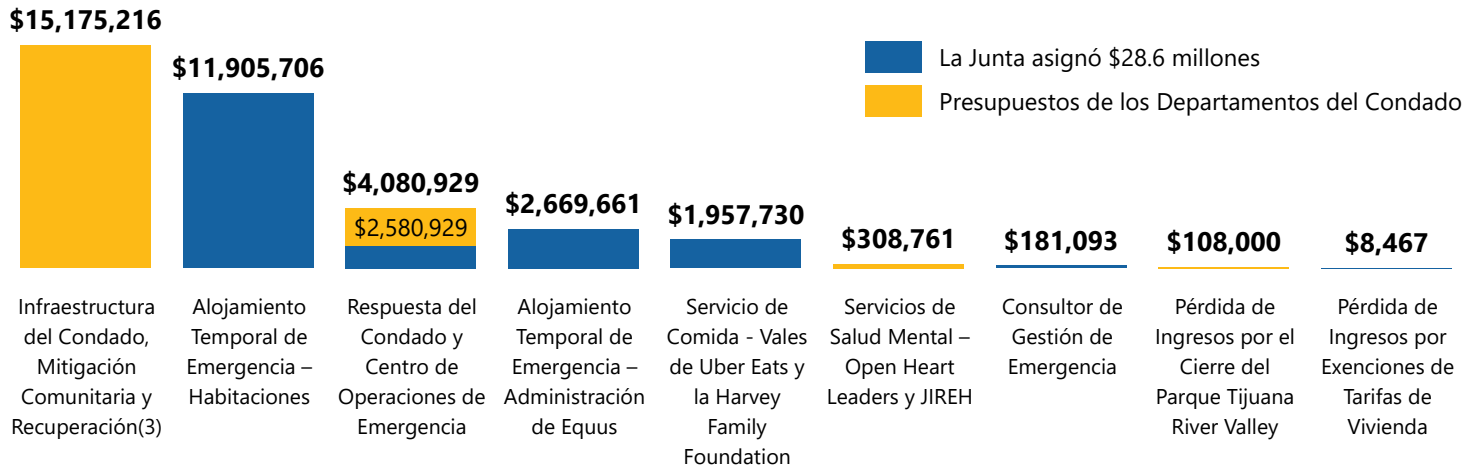
Emergencia por Tormenta Invernal de 2024 Informe Financiero

Estimaciones¹ y fondos distribuidos son hasta el martes 14 de mayo de 2024

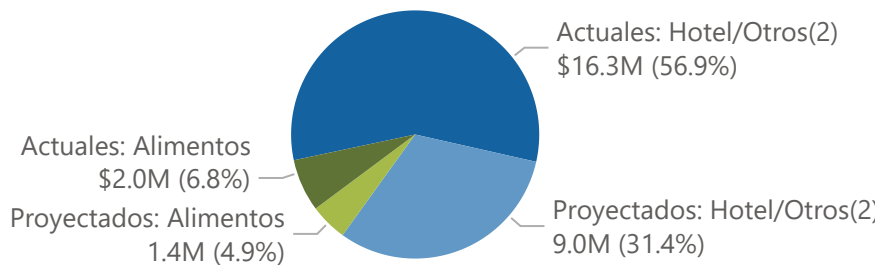
La Junta de Supervisores ha asignado **\$28.6 millones** a los esfuerzos de recuperación de la comunidad que incluyen asignaciones iniciales de \$16.6 millones para el programa de Alojamiento Temporal de Emergencia del Condado y otros costos², y \$3 millones para alimentar a los participantes del programa. **El 30 de abril de 2024, la Junta votó para asignar \$9 millones adicionales para hoteles, alimentos y costos relacionados y \$5.1 millones para que las autoridades de vivienda brinden asistencia de vivienda.** El Condado está redistribuyendo fondos asignados a los presupuestos departamentales para apoyar los esfuerzos de respuesta. Además, el Condado ha apoyado a los residentes asegurando **más de \$71 millones en ayuda federal** para las comunidades afectadas por las tormentas.

Inversión Financiera del Condado en Comunidades Impactadas

Fuente de financiamiento

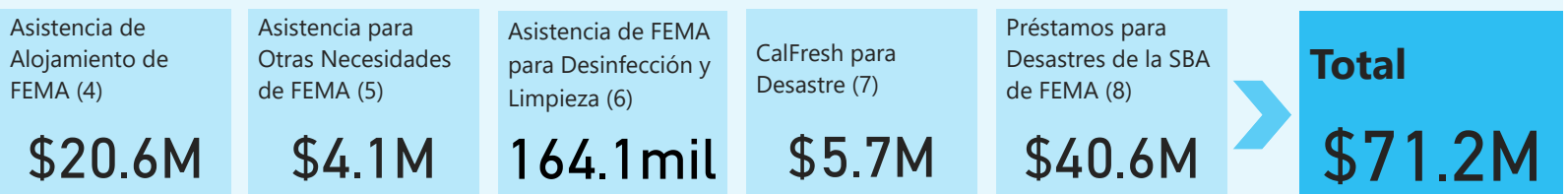


Los Gastos Actuales y Projectados del Condado de los \$28.6 Millones Asignados por la Junta



La Junta de Supervisores votó el 30 de abril de 2024 para extender el Programa de Alojamiento Temporal de Emergencia hasta el 21 de junio de 2024 y asignó \$9 millones adicionales para hoteles, alimentos y costos relacionados, para un total de \$28.6 millones. Estas cifras están sujetas a cambios.

Inversión Financiera Federal en Comunidades Impactadas



- Las estimaciones son una combinación de facturas pagadas y servicios prestados pero aún no facturados para su pago. Los costos proyectados se representan en lo gráfico circular anteriores.
- Otros costos incluyen el Centro de Operaciones de Emergencia y Respuesta del Condado, el Consultor de Manejo de Emergencias (Hagerty Consulting) y Home Repair Fee Waivers (las exenciones de tarifas de reparación de viviendas.)
- Incluye reparaciones a la infraestructura del Condado como edificios y calles, control de erosión e inundaciones y eliminación de escombros en las áreas no incorporadas. También incluye el Centro de Asistencia Local del Condado.
- Cantidad Aprobada. Proporciona asistencia financiera y servicios directos a personas y hogares elegibles que tienen gastos necesarios sin seguro o con seguro insuficiente y necesidades serias.
- Cantidad Aprobada. Proporciona asistencia financiera después de un desastre para cubrir gastos necesarios y necesidades graves como transporte, propiedad personal, cuidado de niños y gastos médicos y dentales.
- Cantidad Aprobada. Proporciona a los residentes de viviendas que sufrieron daños, pero que son seguras para vivir, hasta \$300 en asistencia financiera única para ayudar con la limpieza.
- Cantidad Dispersada. Proporciona beneficios por un mes que se pueden utilizar para comprar alimentos en tiendas minoristas autorizadas.
- Cantidad Aprobada. Proporciona préstamos por desastre a bajo interés para ayudar a empresas, propietarios de viviendas, inquilinos y organizaciones privadas sin fines de lucro.

Este es un vistazo de datos que cambian rápidamente. Los números están sujetos a cambios.

Producido por el Condado de San Diego, Centro de Operaciones de Emergencia, Unidad de Datos, el 15 de mayo de 2024.